



Mérida, Yucatán a 30 de diciembre de 2016.

Dirección: Desarrollo Urbano  
Oficio: DDU/AT- 563/2016.  
Asunto: Punto 27.3 de CIMTRA – Publican  
Mapa con Usos de suelo

Licenciado en Derecho Rafael Rodríguez Méndez  
Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida.  
PRESENTE

Le informo que después de haber realizado la búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos de la Dirección de Desarrollo Urbano y de cada una de las unidades administrativas que lo conforman; se encontró para EL PERIODO DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2015 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2016 que existe publicado en la página WEB del ayuntamiento en la dirección electrónica <http://servicios.merida.gob.mx/serviciosInternet/wsSIDU/html/#> el documento descargable de la CARTA SINTESIS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO (mapa del municipio de Mérida clasificado por zonas), así como el documento denominado TABLA DE USOS Y DESTINOS DEL SUELO que en conjunto marcan los diferentes usos y destinos compatibles para las zonas que integran el municipio de Mérida, según el reglamento de Construcciones del Municipio de Mérida, así como del mismo Programa de Desarrollo Urbano Vigente desde el 5 de Agosto de 2012.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

AYUNTAMIENTO DE MERIDA  
Atentamente

Ingeniero Aré Miguel Karam Espósitos, Mtro.  
Director de Desarrollo Urbano  
DIRECCION DE DESARROLLO  
URBANO

gdgc/JJNB  
Elaboró/revisó.